

NOMINA DE ACCIONISTAS

CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONSTRUCIVI

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990704384001

Número del Expediente

AÑO

4 1 6 2 0 - 8 4

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 1' 200.000,00o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 1' 200.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	MARTINEZ MURGUEITIO AURELIO	0900330705	Ecuatoria.				Ecuador		400	400.000=			400.000=
2	SILVA MINETTO SANTIAGO	0903349066	Ecuatoria.				Ecuador		200	200.000=			200.000=
3	TERAN PARADA WILFRIDO	0905466447	Ecuatoria.				Ecuador		200	200.000=			200.000=
4	VELA GARCIA FRANCISCO	0904822657	Ecuatoria.				Ecuador		200	200.000=			200.000=
5	SANTOS BURGOS EDUARDO	0905971271	Ecuatoria.				Ecuador		200	200.000=			200.000=
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN 1.200									200	1'200.000=			1'200.000=

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 27 de 1987

LUGAR Y FECHA

CONSTRUCIVI S.A.

REPRESENTANTE LEGAL

Arq. Aurelio Martínez M.
GERENTE GENERAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.